

lo dispuesto por Decreto de 23 de diciembre de 1955, que ajustaba el Reglamento orgánico de dicho Cuerpo a los preceptos de la Ley de 15 de julio de 1954;

Visto el informe emitido por la Asesoría Jurídica de este Ministerio y la certificación presentada por el interesado de haber prestado, con anterioridad a dichas disposiciones, y continuar prestando sus servicios, sin interrupción, en el Sindicato Nacional del Metal,

Esta Dirección General, de acuerdo con el artículo 76 del Reglamento orgánico del citado Cuerpo, ha resuelto declarar en situación de supernumerario a don Bernabé Chávarri Rodríguez Codes, con efectos desde el día 6 de marzo de 1956, fecha límite establecida por el Decreto de 23 de diciembre de 1955 para el cómputo de dicha situación, y en las condiciones señaladas por el citado artículo 76, o sea sin percibir sueldo ni cualquiera otra clase de remuneraciones con cargo al Cuerpo de Ingenieros Industriales, reputándosele a los demás efectos

como en servicio activo y siéndole de abono, a efectos pasivos, todo el tiempo que permanezca en esta situación, que disfrutará mientras preste sus servicios en el referido Sindicato, quedando obligado a presentar, en los diez primeros días de diciembre de cada año, declaración jurada, bien de la persistencia de su actual situación, bien de las modificaciones ocurridas desde esta fecha.

Por el Sindicato Nacional del Metal se cumplirá lo establecido en el último párrafo del repetido artículo 76, en relación con los derechos pasivos de este funcionario.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1961.—El Director general, José García Usano.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección de Personal Facultativo de esta Dirección General.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 4 de febrero de 1961 por la que se amplía la de 24 de enero de 1961 que convocaba concurso para proveer con Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra plazas en determinados Ministerios y Organismos.

Excmos. Sres.: Como continuación a la Orden de 24 de enero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 24), y a propuesta de la Dirección General de Protección Civil que convocaba, entre otras plazas, una de Teniente Coronel para la Jefatura Local de Zaragoza, se amplía la citada Orden en el sentido de que dicha plaza será adjudicada a Teniente Coronel de Ingenieros y con un mínimo de cuatro años de servicios prestados en el Regimiento de Pontoneros de dicha plaza, con el fin de que pueda hacerse cargo del material y personal con que se cuenta para organizar la defensa contra inundaciones y riadas.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1961.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 13 de febrero de 1961 por la que se amplía la de 24 de enero de 1961 que convocaba concurso para proveer con Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra plazas en los Ministerios y Organismos que se relacionaban.

Excmos. Sres.: Como continuación a la Orden de 24 de enero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 24), se convoca por la Dirección General de Protección Civil una plaza para Teniente Coronel, como Adjunto del Segundo Jefe Provincial en Zaragoza.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1961.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se convoca concurso de traslación para proveer las plazas de Vicesecretario de las Audiencias Provinciales que se mencionan.

De conformidad con lo prevenido en el párrafo primero del artículo 27 del Reglamento de 14 de mayo de 1956 y con sujeción a lo que establece el artículo 15 de la Ley orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Vicesecretario de las Audiencias Provinciales de Badajoz y Murcia, vacantes, respectivamente, por traslado de don Eva-

risto Cabrera Puerta y promoción de don Antonio Fernández-Liebrez Samper, que las servían.

Podrán tomar parte en este concurso todos los Secretarios de la Administración de Justicia de la categoría sexta, pertenecientes a la Rama de Tribunales, siendo de advertir que el designado no podrá concursar de nuevo en traslación hasta transcurrido un año desde la fecha de su nombramiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del mencionado Reglamento.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del referido Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar, en su caso, el orden de preferencia por el que se solicita. Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 3 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se señalan el día, la hora y el local en que ha de celebrarse el sorteo de solicitantes admitidos a las oposiciones entre Notarios, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio de 1960.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 100 del vigente Reglamento del Notariado, de 2 de junio de 1944.

Esta Dirección General ha acordado señalar el día 27 de febrero actual, a las doce horas treinta minutos, y el salón de actos del Ministerio de Justicia (San Bernardo, 45), para la celebración del sorteo de los solicitantes admitidos a las oposiciones entre Notarios, convocadas en 1 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 9).

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid, 10 de febrero de 1961.—El Director general, José Alonso.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso voluntario de traslado entre Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, en su Rama de Médicos Jefes especializados en la Lucha Antipalúdica (Escala de sueldos), la plaza de Director del Instituto Antipalúdico de Navalmoral de la Mata.

Ilmo. Sr.: Vacante en la plantilla de destinos a servir por los Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional (Escala de sueldos), en su Rama de Médicos Jefes especializados en la Lucha Antipalúdica, la plaza de Director del Instituto Antipalúdico de Navalmoral de la Mata,